



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

572

Resolución de la presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se publica la adjudicación, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de director técnico de la Fundación, con contrato de alta dirección

1. El día 20 de octubre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB núm. 133) la resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueban la convocatoria y las bases para la selección de un director técnico o una directora técnica por el procedimiento de libre designación.
2. El día 13 de diciembre de 2016 la Comisión de Valoración designada al efecto propuso la contratación del Sr. Gregorio Molina Paniagua como director técnico de la Fundación.
3. De conformidad con la propuesta de la Comisión de Valoración, en fecha 15 de diciembre de 2016 la presidenta, actuando por delegación del Patronato de la entidad, ha resuelto el nombramiento del Sr. Molina Paniagua como director técnico de la Fundación.

Por lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página web de la Fundación la adjudicación al Sr. Gregorio Molina Paniagua del puesto de trabajo de director técnico de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomías Personal de las Illes Balears, con contrato de alta dirección.

Palma, 16 de enero de 2017

La presidenta del Patronato de la Fundación

Santiago Rodríguez

